ACTA Nº 6

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2009.

En Fuente del Maestre, 9 de febrero de 2009.
En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Juan Antonio Hipólito Herrera, D. José Luís Morgado Zambrano, Dª. Antonia Álvarez Sánchez y D. Antonio Bardón Salamanca. Asistidos de la Secretaria de la Corporación, Dª. Mª. Cristina Cruz Herrera. Con la asistencia de la Interventora Dª. María José Salguero Núñez y los técnicos municipales Arquitecto y Aparejador D. Javier Díaz de la Peña López y D. José Antonio Arévalo Sánchez respectivamente.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .-
El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 2 de febrero, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (resolución).-
Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08 (58/05) de infracción urbanística por construcción de vivienda, piscina, pista de baloncesto pequeña y caseta en carretera de los Santos s/n, sin licencia de obra obras, contra **D. Manuel de la Cruz Pérez (08764303-S)** con domicilio en calle Sileras, 55, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 4.421,88€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08 (12/06) de infracción urbanística por ejecución de nave en finca Valdelagua s/n, sin licencia de obra obras, contra **D. Severiano Márquez Chaves (08792228-H)** con domicilio en calle San Miguel, 10, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 5.366,4€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08 (2/06) de infracción urbanística por ejecución de cerramiento de bloques de termoarcilla con un perímetro de 10m+ 47m+ 10m+ 47m, estructura de acero laminado con correas para cubrir una superficie de 10m x 20m, en calle el Sueño s/n, sin licencia de obra obras, contra **D. Ignacio Gordillo Sayago (08782280-Y)**, con domicilio en calle San Juan, 10 1º, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 1.945,28 €, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08(61/06) de infracción urbanística por ejecución de nave con cerramiento de termoarcilla y estructura metálica de pórticos de acero, en Valdelagua s/n sin licencia de obra obras, contra **D. Lorenzo Ortiz Gutiérrez (34774131 V)**, con domicilio en calle Martianes, 116, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 2.615,2€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08(68/05) de infracción urbanística por construcción de nave con instalaciones, en camino Molano s/n sin licencia de obra obras, contra **D. Francisco J. Zambrano Jaramillo**, con domicilio en calle Molinos, 40, piso 3º. B, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 1.011,36€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08(69/05) de infracción urbanística por construcción de cerramiento en traseras de camino de Valdelagua s/n sin licencia de obra obras, contra **D. Antonio Rodríguez Saavedra**, con domicilio en calle Teniente García Rofé, 17, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 600,00€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08(27/05) de infracción urbanística por construcción de vivienda unifamiliar aislada de 2 plantas en bruto, jardinería exterior y piscina, en finca la Capacha, sin licencia de obra obras, contra **D. Ramón Vacas Suárez**, con domicilio en calle Berlanga, 25, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 9.771,58€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08(16/05) de infracción urbanística por cerramiento mampostería y reja, 5 edificaciones aisladas, piscina, pista de tenis, calle asfaltada, jardinería interior en finca el Loro, polígono 37, parcela 61, sin licencia de obra obras, contra **D. Juan Carlos Almoril Calero**, con domicilio en calle San Lázaro, 30, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 14.792,07€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08(53/05) de infracción urbanística por ejecución de vivienda unifamiliar aislada y piscina, en finca el Loro, polígono 37, parcela 60 sin licencia de obra obras, contra **Dª. Dolores Leal Zambrano**, con domicilio en calle Arias Alonso, 46, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 9.379,52€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08(74/05) de infracción urbanística por ejecución de vivienda en calle Miraflores, 44-A sin licencia de obra obras, contra **D. Antonio Ricardo Caleya Salamanca**, con domicilio en calle Miraflores, 44, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 4.689,92€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la Propuesta de Resolución al expediente número R08(38/08) de infracción urbanística por demolición de vivienda y ejecución de vivienda y desván en planta superior, en calle Bullones, 9 sin licencia de obra obras, contra **Dª. Jacinta Zambrano Gómez**, **(80006794-Y)** con domicilio en calle Corredera 45; vista las alegaciones presentadas se comprueba que del importe total ya se ha descontado la tasa abonada anteriormente (850,00€) expediente número 26/08, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, resolver dicho expediente conforme a la citada propuesta según la cual la sanción impuesta es de 10.313,12€, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo, con indicación de los recursos que puedan interponerse.

INSTANCIAS VARIAS.-

D. Manuel Ramírez Corvo, con domicilio en calle Mérida, 5, en representación de la asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de Fuente del Maestre. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle autorización para instalar barra de bebidas en el recinto municipal del Pabellón de usos múltiples durante los días del Carnaval 2009, debiendo quedar las instalaciones en las mismas condiciones actuales.

Dª. María Cabañas Colomera (08345122D), con domicilio en calle Quebrada, 56. Visto el informe de Aquagest Extremadura S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Arias Alonso, 21, debiendo presentar notificación de este acuerdo en las oficinas del Servicio de Agua, así como abonar los recibos pendientes.

D. Diego Chaves Cidoncha (80015610 J), con domicilio en calle Miguel Garrayo, 33. Visto el informe de Aquagest Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua potable en calle Bodegas, 7 previo pago de la tasa correspondiente.

D. Diego Chaves Cidoncha (80015610 J), con domicilio en calle Miguel Garrayo, 33. Visto el informe de Aquagest Extremadura, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizarle ampliar la red de agua potable en calle Bodegas según presupuesto realizado por Aguagest Extremadura y aceptado por el interesado.

D. José María Saavedra García (E 06349310), en representación de Peysa C.B, con domicilio en calle Cava, 68. Revisado el cargo por ocupación de la vía pública con módulos de terraza (ejercicio 2008), la Junta de Gobierno Local acuerda datar el recibo del ejercicio 2008 y expedir nuevo recibo por importe de 132.00 €.

D. Manuel Sánchez Calderón (80043953 C), con domicilio en calle Mártires, 34. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado, por local cerrado, en calle Armeña, 22, desde el primer trimestre de 2008.

D. Vicente Vázquez Gordillo (08792425), con domicilio en calle Antonio Rodríguez M, 73 de Almendralejo. Visto el informe de la Trabajadora Social la Junta de Gobierno Local acuerda renovarle la Tarjeta de Estacionamiento para discapacitados, por un periodo de cinco años, para el vehículo matrícula 5897 CRF, Ford Fiesta.

Dª. María Victoria Zambrano Medina (08851458 T), con domicilio en carretera de Zafra, 17. Visto el informe de la Trabajadora Social la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la Tarjeta de Estacionamiento para discapacitados, por un periodo de cinco años, para el vehículo matrícula 2809 BTY Ford Focus.

D. Pedro Llamazares Ortiz (8344644-Z), con domicilio en calle Santa María, 6. Visto el informe de la Trabajadora Social la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado de pensionista, en calle Santa María, 6.

Dª. María Rosa Álvarez Muñoz (08798457-Z), con domicilio en calle Quebrada, 35. Visto el informe de la Trabajadora Social la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado de pensionista, en calle Quebrada, 35.

D. José García García (76155061 Z), con domicilio en calle Bullones, 91. Visto el informe de la Trabajadora Social la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado de pensionista, en calle Bullones, 91.

Dª. Purificación Zambrano Gómez (80023085 J), con domicilio en calle Alhucemas, 44. Visto el informe de la Trabajadora Social la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el cambio de exención del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del vehículo BA-5495-Y, Mercedes Benz al vehículo matrícula 0125-FKR, Mercedes Benz.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.- Vistos los informes Técnicos en relación con el expediente de solicitud de Apertura de Establecimiento de "**Explotación porcina**", en finca Cotorrillo, polígono 49, parcela 131, solicitada por **D. José Francisco Marroquín Menaya (34780226-V)**, con domicilio en calle Martianes, 23 la Junta de Gobierno Local acuerda informar favorablemente la correspondiente licencia, porque el emplazamiento propuesto y demás cuestiones cumplen con la Planificación Urbanística vigente, las Ordenanzas Municipales y lo dispuesto en el Reglamento de 30 de Noviembre de 1961. Asimismo no existen en la zona o en sus proximidades otras actividades análogas, se propone la calificación de molesta.

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA: CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES PARA LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA URBANA NÚMERO 0605408BC01 (AEPSA).-

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar definitivamente el contrato de suministro de materiales para la obra AEPSA Expediente, 0605408BC-01 a las siguientes empresas:

LOTE Nº 1. Hormigones: Hormigones CRUZIDAL S.L.

LOTE Nº 2. Áridos: Francisco Morgado Zapallo.
LOTE Nº 3. Genérico: Almacén de distribución San Diego de Alcalá.
LOTE Nº 4. Pinturas: Manuel Pecero Casimiro.

Se retira de la adjudicación provisional el Grupo Empresarial "Manuel de la Cruz.", por documentación incompleta.

APROBAR GASTOS.-

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los gastos siguientes:

- Renovación apartado de correos del Excmo. Ayuntamiento …… 51,05 €.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
73	Hormigones Cruzidal, S.L.	Hormigón HM-17,5/P/20.	116,00 €
76	Antonio Vaca López	Trabajo con máquina giratoria	697,16 €
89	Hormigones Cruzidal, s.l.	HM-17,5/P/20	232,00 €
104	Hormigones Cruzidal, s.l.	HM-17,5/P/20	58,00 €
105	Hormigones Cruzidal, s.l.	HM-20,0/P/20	153,70 €
106	Hormigones Cruzidal, s.l.	HM-20,0/P/20	184,44 €
107	Autorecambios Gajardo	Mantenimiento de maquinaria y otros	233,70 €
108	AMPA Cruz Valero.	Alquiler nave, para carrozas de Reyes.	850,00 €
109	Dasy organización, S.L.	Gestionar C1 C2 origen	107,00 €
110	Cadena Cope	Convenio Colaboración	812,00€
111	Cristales y persianas López	Lamiglas	57,00 €
112	Vallarcal	2 Vallarcal roble+blanco	29,39 €
113	Cepsa	Gasóleo A	1.134,37 €
114	Hotel Romero Mérida	Comida de grupo de pensionista del día 4-02-09	1.700,00 €
115	Grupo mexsa	Escalera multiuso	316,27 €
116	Mª del Carmen González Carretero	Clases de Sevillanas Enero 2009	202,00 €
117	Mª del Carmen González Carretero	Clases Sevillanas Febrero 2009	202,00 €
118	Distribuciones Químicas Jeca	Material de limpieza.	631,27 €
119	AMPA C.P. Miguel Garrayo.	Alquiler de nave, carrozas Cabalgatas de Reyes.	850,00 €
120	SOLRED	Combustible.	1.576,72 €

Vista las modificaciones realizadas en diferentes facturas aprobadas en JGL de 2 y 20 de febrero de 2009, la Junta de Gobierno Local acuerda sustituir su importe por el siguiente.

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
29	Hormigones Cruzidal, S.L.	Hormigón HM-17,5/P/20.	245,92 €
30	Hormigones Cruzidal, S.L.	Hormigón HM-17,5/P/20.	174,00 €
31	Hormigones Cruzidal, s.l.	HM-17,5/P/20	61,48 €
81	Almacenes San Diego.	Tubos hormigón y otros.	8.307,21 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 16 de febrero de 2009.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.